

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 21 de junio del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de junio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social Cultural Agrupación Mor. Consejo Asesorado de la Oca, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de julio del año 2024
- Horario : inicio 2000 término 2100
- Lugar y dirección : Parroquia San José Soc. República 1070

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Soc. Cult. Agrup. Mor. Consejo Asesorado de la Oca

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Enrique Segundo Muñoz Cardenas	[Redacted]	[Signature]
2	Jessica Xulena Ortiz Fuenzalida	[Redacted]	[Signature]
3	Brenda Garcia F	[Redacted]	[Signature]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.